



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 270 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, la primera edición del Festival CORRIENTES SUNSET, que se llevará a cabo el 20 de abril.

Fecha de Entrada: 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La importancia de promover e incentivar todas las expresiones artísticas, en este caso la cultura electrónica en la ciudad de Corrientes. Y;

CONSIDERANDO:

Que, CORRIENTES SUNSET es un festival que reunirá a los máximos referentes de la escena local, regional y nacional de la música electrónica y tiene como objetivo posicionar a la Ciudad como un nuevo punto estratégico y turístico del movimiento de la cultura electrónica.

Que, el espectáculo se desarrolla en el marco de los eventos Camalote Sunset, creado y producido por Camalote Producciones, productora que funciona como representante y canal de difusión de artistas dentro de la escena electrónica con el fin de promover el movimiento electrónico como una industria. Su objetivo es generar experiencias a través de espectáculos y entretenimiento creando un espacio donde artistas emergentes y consagrados puedan desarrollarse. Desde el 2022 su mayor escenario se encuentra debajo del puente General Belgrano en la Costanera de Corrientes bautizado como "Camalote Sunset".

Que, la primera edición del festival "Corrientes Sunset" se llevará a cabo el sábado 20 de abril a partir de las 16hs en la bajada del puente de la ciudad de Corrientes. El espectáculo es de entrada libre y gratuita y contará con espacios gastronómicos, venta de bebida, stands institucionales, stands de emprendedores, puestos informativos, baños, control vehicular, seguridad, contando con el respaldo de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a través del área MuniJoven.

Que, el evento contará con la presencia de DJ artistas de distintas provincias como Beto Cabrera, Sense y Constanza Pucheta de Corrientes; Aneu y Pluj de Chaco; Schuster desde Misiones; Victoria Whynot de Córdoba y Rocio Portillo de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Mendoza. Podrá ser visto vía streaming en vivo por el canal de YouTube de Camalote Producciones y de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Que, es importante promover el desarrollo de estos eventos de música electrónica que impactan profundamente en la cultura popular, generando nuevos puntos de desarrollo económico y originando un importante atractivo turístico para la ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DECLARAR de interés del H.C.D. la primera edición del Festival CORRIENTES SUNSET, que se llevará a cabo el 20 de abril.

De interés del Honorable Concejo Deliberante la primera edición del Festival CORRIENTES SUNSET, que se llevará a cabo el 20 de abril.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 270-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 270-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 270-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

Declaración N°: 43

[Declaración N°: 43 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 270-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 09/04/2024